REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUPATA CUNDINAMARCA
Carrera 7 No. 3-44 Cel 3007036947
jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Enero (30) treinta de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N° 2022-04
Comitente: Juzgado Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá
Proceso Ejecutivo N° 2020-00659

Teniendo en cuenta que dentro de la diligencia de secuestro realizada dentro del presente despacho comisorio se presentó oposición a la misma y se allegó la sustentación pertinente, este Despacho Judicial **DISPONE:**

1. Devolver el Despacho Comisorio de la referencia al Juzgado Treinta y Cuatro Civil Municipal de Bogotá, para que se sirva resolver la oposición presentada en la diligencia de secuestro efectuada en el municipio de Supatá-Cundinamarca dentro del proceso ejecutivo No 2020-00659, que cursa en su despacho.

Por secretaría se remitirá el expediente digital correspondiente.

CUMPLASE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ